

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - COMPLETO  
 EJERCICIO 2019**
**08460 PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
1	Auditoría	P	810	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADO EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Planeación y Administración	Se evaluará el Control interno mediante la aplicación de un cuestionario.  Asegurar que la Normatividad aplicable, se encuentre enfocada al cumplimiento de las metas y objetivos.  Se verificará que la administración de recursos humanos, activo fijo y el registro de operaciones contables y presupuestales, cumplan con el marco normativo aplicable.  Analizar los informes relacionados con la administración de recursos humanos, del activo fijo y el registro de operaciones contables y presupuestales sean congruentes con las funciones establecidas.	Verificar que la operación y los controles establecidos para la administración, registro y emisión de información relacionada con los recursos humanos, el activo fijo y del registro de operaciones contables y presupuestales a revisar, sean congruentes con los objetivos, funciones y metas establecidos.	4	11	8	8	01/01/2018	31/12/2018	3-2018	70% de las operaciones realizadas	Actividades realizadas en el Área	1 Recursos humanos y materiales administrados de manera deficiente	1
2	Auditoría	P	800	OIC	OPERACIONES SUSTANTIVAS	Dirección Industrial	Se evaluará el control interno implementado por la entidad para el registro y manejo de los productos terminados y las maquilas elaboradas en el ejercicio 2018.  Se revisarán que los productos terminados y las maquilas elaboradas en el ejercicio 2018, se realizaron de conformidad a los protocolos y procedimientos existentes en la Entidad.	Verificar que las acciones que se lleven a cabo en las etapas de planeación, programación, ejecución y control en la fabricación de los productos terminados y las maquilas elaboradas a revisar, se apeguen a lo previsto en la normatividad vigente y en sus manuales de operación, políticas y procedimientos.	15	21	7	7	01/01/2018	31/12/2018	1-2018	80% de las operaciones realizadas	Actividades realizadas en el Área	4 Productos terminados y maquilas elaborados de manera deficiente	3
3	Auditoría	P	210	OIC	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales	Evaluar el control interno mediante la aplicación de un cuestionario.  Comprobar la existencia y actualización de la normatividad interna y externa aplicable para la realización de las adquisiciones de bienes y servicios.  Verificar que el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios, se elabore con base en el presupuesto anual autorizado por la	Verificar que las adquisiciones y contratación de servicios sean congruentes con el Programa Anual de adquisiciones a revisar, así como con la normatividad aplicable, comprobando que los sistemas de control interno establecidos, aseguren la eficiencia, eficacia y productividad, que propicie el óptimo aprovechamiento de los recursos.	29	35	7	7	01/10/2018	30/06/2018	4-2018	60% de las operaciones realizadas	Actividades realizadas en el Área	2 Adquisiciones realizadas sin apego a la normatividad	2

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante	
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin						
							<p>S.H.C.P., así como a los objetivos y metas de la Entidad, comprobando que se sometan al Comité de Adquisiciones para su aprobación.</p> <p>Verificar que los procedimientos para autorizar y adjudicar los pedidos y la formalización de contratos, sean congruentes con la normatividad vigente.</p> <p>Seleccionar una muestra y verificar el procedimiento de las operaciones realizadas por licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y por adjudicación directa.</p>													2
4	Auditoría	P	800	OIC	OPERACIONES SUSTANTIVAS	Dirección Comercial	<p>Evaluar el control interno mediante la aplicación de cuestionario previamente elaborado.</p> <p>Verificar las estrategias de promoción y divulgación establecidas para la comercialización de productos.</p> <p>Verificar el cumplimiento de la meta anual programada de ventas de productos.</p>	<p>Verificar que la estrategias de promoción y divulgación de productos, se realicen en cumplimiento con las políticas comerciales autorizadas, y que dichas estrategias se hayan realizado de forma oportuna, transparente y eficaz.</p>	41	47	7	7	01/01/2018	31/12/2018	2-2018	70% de las operaciones realizadas	Actividades realizadas en el Área	3 Comercialización de productos y servicios realizada deficientemente	3	
5	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Dirección de Planeación y Administración	<p>Comprobar que los responsables de la implantación de las recomendaciones preventivas y correctivas, hayan realizado las acciones correspondientes en seguimiento a las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, así como por los demás Órganos Fiscalizadores.</p> <p>Recabar la documentación comprobatoria que soporte la evidencia de la situación actual de la observación, a fin de que se cuente con los elementos necesarios que soporte el juicio que emitirá el auditor para considerar la solventación o el avance en el proceso de atención de las observaciones</p>	<p>Obtener evidencia que fundamente la adopción de las medidas correctivas y preventivas sugeridas por el auditor del Órgano Interno de Control (OIC) u otras Instancias Fiscalizadoras, como son: Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Tesorería de la Federación (TESOFE), Unidad de Auditoría Gubernamental (UAG) y los Auditores Externos (AE), designados por la Secretaría de la Función Pública, con el fin de verificar su cumplimiento a los términos establecidos y fechas programadas.</p>	12	12	1	1	01/10/2018	31/12/2018	8-2018	100% de las observaciones pendientes	Observaciones pendientes de solventar			

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
							sujetas a seguimiento.												
6	Seguimient	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACION	Dirección de Planeación y Administración	<p>Comprobar que los responsables de la implantación de las recomendaciones preventivas y correctivas, hayan realizado las acciones correspondientes en seguimiento a las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, así como por los demás Órganos Fiscalizadores.</p> <p>Recabar la documentación comprobatoria que soporte la evidencia de la situación actual de la observación, a fin de que se cuente con los elementos necesarios que soporte el juicio que emitirá el auditor para considerar la solventación o el avance en el proceso de atención de las observaciones sujetas a seguimiento.</p>	<p>Obtener evidencia que fundamente la adopción de las medidas correctivas y preventivas sugeridas por el auditor del Órgano Interno de Control (OIC) u otras Instancias Fiscalizadoras, como son: Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Tesorería de la Federación (TESOFE), Unidad de Auditoría Gubernamental (UAG) y los Auditores Externos (AE), designados por la Secretaría de la Función Pública, con el fin de verificar su cumplimiento a los términos establecidos y fechas programadas.</p>	25	25	1	1	01/01/2019	31/03/2019	5-2019	100% de las observaciones pendientes	Observaciones pendientes de solventar		
7	Seguimient	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACION	Dirección Industrial	<p>Comprobar que los responsables de la implantación de las recomendaciones preventivas y correctivas, hayan realizado las acciones correspondientes en seguimiento a las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, así como por los demás Órganos Fiscalizadores.</p> <p>Recabar la documentación comprobatoria que soporte la evidencia de la situación actual de la observación, a fin de que se cuente con los elementos necesarios que soporte el juicio que emitirá el auditor para considerar la solventación o el avance en el proceso de atención de las observaciones sujetas a seguimiento.</p>	<p>Obtener evidencia que fundamente la adopción de las medidas correctivas y preventivas sugeridas por el auditor del Órgano Interno de Control (OIC) u otras Instancias Fiscalizadoras, como son: Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Tesorería de la Federación (TESOFE), Unidad de Auditoría Gubernamental (UAG) y los Auditores Externos (AE), designados por la Secretaría de la Función Pública, con el fin de verificar su cumplimiento a los términos establecidos y fechas programadas.</p>	38	38	1	1	01/04/2019	30/06/2019	6-2019	100% de las observaciones pendientes	Observaciones pendientes de solventar		
8	Seguimient	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACION	Dirección de Planeación y Administración	<p>Comprobar que los responsables de la implantación de las recomendaciones preventivas y correctivas, hayan realizado las acciones correspondientes en seguimiento a las</p>	<p>Obtener evidencia que fundamente la adopción de las medidas correctivas y preventivas sugeridas por el auditor del Órgano Interno de Control (OIC) u otras Instancias Fiscalizadoras, como son:</p>	50	50	1	1	01/07/2019	30/09/2019	7-2019	100% de las observaciones pendientes	Observaciones pendientes de solventar		

